



## Ayuntamiento de Zarza la Mayor

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2023/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	7 de junio de 2023
<b>Duración</b>	Desde las 13:00 hasta las 13:11 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos de la Casa Consistorial
<b>Presidida por</b>	ANA VANESA MONTERO IGLESIAS
<b>Secretario</b>	DAVID TORRES MORENO

1. ANA VANESA MONTERO IGLESIAS
2. FÉLIX BAYÓN LILLO
3. JUAN FRANCISCO MONTERO DURÁN
4. JUAN JOSE LUCIA EGIDO
5. JUAN JOSÉ NUÑEZ ESTÉVEZ
6. MARÍA DEL CARMEN DE SANDE LÓPEZ
7. ODETTE PINHEIRO LUIS

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

#### A) PARTE RESOLUTIVA

##### Aprobación del acta de la sesión anterior

La Sra. Alcaldesa – Presidenta, inicia el pleno solicitando a los miembros de la





## Ayuntamiento de Zarza la Mayor

corporación, si existe alguna alegación o sugerencia que realizar al contenido del borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria del 25 de mayo de 2023. No existiendo alegaciones, la Sra. Alcaldesa – Presidenta la declara aprobada por unanimidad de los presentes.

### Suplemento de crédito con cargo al remanente de tesorería

La Sra. Alcaldesa – Presidenta, informa que en la comisión de cuentas se informó sobre el suplemento de crédito para dar cobertura a la adquisición del castillo peñañiel y las 10 hectáreas colindantes

Así mismo informa que para el pleno del 25 de mayo de 2023 se realizó transferencias de crédito desde la misma área de gasto al objeto de dar cobertura presupuestaria en ese momento, y que ahora con el suplemento de crédito lo que se pretende es cubrir todas esas partidas para que queden intactas.

Por lo tanto, se va proceder a la votación para un suplemento de crédito de 120.000,00 euros

No produciéndose debate, se procede a la votación.

La Sra. Alcaldesa – Presidenta informa que votar sí, es votar a favor del suplemento de crédito y votar no, es votar en contra del suplemento de crédito.

El resultado de la votación es el siguiente:

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las trece horas y trece minutos, de lo que como secretario interventor doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

